



RADICADO 05266 31 10 002 2022-00011-00

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO, ANTIOQUIA  
Veintiuno de noviembre de dos mil veintidós

Revisado el memorial allegado el 17 de agosto 2022, a través del cual se pretende probar la notificación personal realizada al demandado ANTONIO JOSÉ ALVAREZ SALAZAR, se observa que no se allegó la constancia de entrega del mensaje de datos, conforme lo establece el artículo 8º de la Ley 2213 de 2022.

Por lo anterior, SE REQUIERE a la parte interesada para que proceda a notificar al referido demandado en debida forma.

NOTIFIQUESE

CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ

JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 91  
Fijado hoy, 22 de noviembre de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado  
Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA

Secretaria

